

Superintendencia General de Electricidad y
Telecomunicaciones
REUNION PRESENCIAL DE JUNTA DE COMISIONADOS DELA
COMISION REGIONAL DE INTERCONEXION ELECTRICA CRIE 1665-
2022

Institución: Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

Nombre o título del viaje: REUNION PRESENCIAL DE JUNTA DE COMISIONADOS DELA COMISION REGIONAL DE INTERCONEXION ELECTRICA CRIE 1665-2022

Funcionario que viaja: ING FRANCISCO ERNESTO QUINTANAR

Cargo del funcionario: GERENTE DE ELECTRICIDAD

Destino: SAN JOSÉ, COSTA RICA

Fecha de salida: 12/10/2022

Fecha de regreso: 15/10/2022

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: DEBIDO A QUE LA SIGET FORMA PARTE DE LA Comisión Regional de Interconexión Electrica CRIE , AL PROGRAMARSE LAS SESIONES DE JUNTA, ESTA ENTIDAD SE RESPONSABILIZA DE LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y VIATICOS DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL QUE ASISTE A LA PLENARIA DE JUNTA

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: DEBIDO A QUE LA SIGET FORMA PARTE DE LA Comisión Regional de Interconexión Electrica CRIE , AL PROGRAMARSE LAS SESIONES DE JUNTA, ESTA ENTIDAD SE RESPONSABILIZA DE LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y VIATICOS DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL QUE ASISTE A LA PLENARIA DE JUNTA

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de otros gastos: DEBIDO A QUE LA SIGET FORMA PARTE DE LA Comisión Regional de Interconexión Electrica CRIE , AL PROGRAMARSE LAS SESIONES DE JUNTA, ESTA ENTIDAD SE RESPONSABILIZA DE LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y VIATICOS DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL QUE ASISTE A LA PLENARIA DE JUNTA

Objetivos del viaje: En razón a que El Salvador, a través de la SIGET, forma parte de los países que conforman y suscribieron el tratado marco de este Organismo Regional, quien es el encargado de regular y resolver los temas provenientes del Mercado Eléctrico Regional Centroamericano , es así que, la asistencia a las reuniones representa el cumplimiento del deber de participación y resolución activa de actividades para impulsar la formación y crecimiento gradual de un Mercado Eléctrico Regional competitivo, basado en la resolución de temas en cada reunión relacionadas a lo planteado en el trato marco recíproco y no discriminatorio, el cual contribuye al desarrollo sostenible de la región.

Observaciones: ..